



Buenos Aires, 28 de Marzo de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 286 /2012

VISTO:

La presentación del Dr. Santiago Otamendi y,

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 21 de marzo del año en curso, el Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi solicitó promociones, designaciones y reagrupamientos en la Unidad Consejero a su cargo.

Que, en primer lugar, solicitó la promoción del Dr. Gustavo Martín Gonzalo de Urquieta, Legajo N° 2037, a la categoría 6 agrupamiento ASI y que se lo mantenga en uso de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Resolución CM N° 876/11, mientras ejerza el cargo de Secretario Letrado.

Que, por otra parte, solicitó la promoción de la Dra. María Victoria Ricápito, Legajo N° 3811, a la categoría 8 agrupamiento ASI, y que la misma se desempeñe interinamente en la categoría 6 agrupamiento ASI, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo del Dr. de Urquieta .

Que asimismo, solicitó se deje sin efecto la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo otorgada por Resolución de Presidencia N° 222/11, a la Dra. Mercedes Buratovich, Legajo N° 3899, y que posteriormente se la promocióne a la categoría 9 agrupamiento ASI y que al mismo tiempo, se la designe interinamente en la categoría 8 agrupamiento ASI, en virtud de la promoción interina de la Dra. Ricápito.

Que por último solicitó la promoción del Dr. Horacio Alberto Michero, Legajo N° 3882, a la categoría 13 agrupamiento AM.

Que en segundo lugar solicitó el reagrupamiento de los Dres. Santiago Sluzewsky Monti y Juan José Fresco, a las categorías 10 y 12, ambos, agrupamiento ASR, respectivamente.

Que dicha propuesta implicaría la finalización de los interinatos, en las categorías 11 AM y 12 AM, respectivamente, que los mencionados agentes desempeñan actualmente en la Unidad Consejero conforme Resolución de Presidencia N° 222/2011.

Que, finalmente solicita las designaciones, en calidad de ingresos externos, de Delfina Herrero (DNI N° 34.203.427) y de Andrés Berkoff (DNI N° 31.641.698), ambos con categoría 18, agrupamiento AM.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Memo DFH N° 307/2012, informando que no habría obstáculos para dar curso a las propuestas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art.1º: Promocionar al Dr. Gustavo Martín Gonzalo de Urquieta, Legajo N° 2037, a la categoría 6 agrupamiento ASI, quien se desempeña en la Unidad Consejero Dr. Otamendi.



Art. 2º: Prorrogar la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo del Dr. Gustavo Martín Gonzalo de Urquieta, conforme Resolución CM N° 876/11, mientras ejerza el cargo de Secretario Letrado.

Art. 3º: Dejar sin efecto las licencias extraordinarias por ejercicio transitorio de otro cargo otorgadas por Resolución de Presidencia N° 222/11, a las Dras. María Victoria Ricápito Legajo 3811, y Mercedes Buratovich, Legajo 3899.

Art. 4º: Promocionar a la Dra. María Victoria Ricápito, Legajo N° 3811, a la categoría 8 agrupamiento ASI, quien se desempeña en la Unidad Consejero Dr. Otamendi.

Art. 5º: Designar interinamente a la Dra. Ricápito en la categoría 6 agrupamiento ASI, mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo del Dr. de Urquieta, para desempeñarse en la Unidad Consejero Dr. Otamendi.

Art. 6º: Promocionar a la Dra. Buratovich a la categoría 9 agrupamiento ASI, quien se desempeña en la Unidad Consejero Dr. Otamendi.

Art. 7º: Designar interinamente a la Dra. Buratovich en la categoría 8 agrupamiento ASI, mientras dure la promoción interina de la Dra. Ricápito, para desempeñarse en la Unidad Consejero Dr. Otamendi.

Art. 8º: Promocionar al Dr. Horacio Alberto Michero, Legajo N° 3882, a la categoría 13 agrupamiento AM, quien se desempeña en la Unidad Consejero Dr. Otamendi.

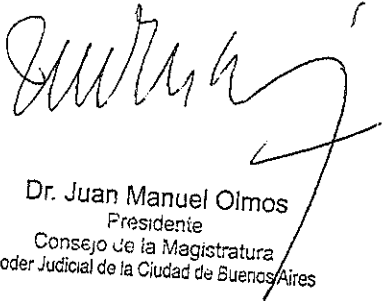
Art. 9º: Reagrupar al Dr. Santiago Sluzewsky Monti a la categoría 10 agrupamiento ASR, quien se desempeña en la Unidad Consejero Dr. Otamendi.

Art. 10º: Reagrupar al Dr. Juan José Fresco a la categoría 12 agrupamiento ASR, quien se desempeña en la Unidad Consejero Dr. Otamendi.

Art. 11º: Designar a Delfina Herrero, DNI 34.203.427, y a Andrés Berkoff, DNI 31.641.698, ambos con categoría 18 agrupamiento AM, para desempeñarse en la Unidad Consejero Dr. Otamendi.

Art. 12º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 286 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires